

**Dirección General de Seguridad Rural**

**"LOS PUMAS"**

Santa Felicia  
SANTA FE.-



SANTA FELICIA, 23 de Noviembre de 2020.-

Sra.

**Jefa de la Policía de la Provincia. (S.A.).**

**Directora Gral. de Policía.**

**Chimenti, Emilce**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Quien suscribe, **Director de Policía ADRIAN LUIS ROLAND**, en mi carácter de conductor de la Dirección General de Seguridad Rural "Los Pumas", elevo a Ud. a su conocimiento y demás fines administrativos correspondiente **Expte N° 02001-0048231-3, iniciado por al Honorable Cámara de Diputados en fecha 06/07/2020**, y que fuera remitido a esta Dirección General en fecha 04/11/2020, registrado bajo Expte Interno S.A. N° 095/20.

Es de interés destacar que esta Dirección General a mi cargo en actuados anteriores a enviado al Órgano Legislativo correspondiente, **INFORMES SOBRE LOS DELITOS RURALES DESARROLLADAS EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA**; adjuntando copias fotostáticas certificadas de ordenes de servicio, operacionales llevadas a cabo por las distintas dependencias, sean las mismas de prevención, control, disuasión, y colaboración con otros organismos en referencia a la pandemia Covid-19. Dichos informes dieron origen en referencia a lo solicitado por la **Honorable Cámara** a través de Expte N° **02001-00475048/20, en fecha 29/06/20**. El cual quedo registrado bajo Expte Interno S.A.N° 048/20. Y que fuera elevado en fecha 15/07/20.-

De igual forma, desde esta Institución, estamos trabajando en relación a la prevención de los hechos de rupturas y robos de Silobolsas, ya que en estos últimos meses se incrementado el índice en relación a estos sucesos de vandalización, implementando acciones sobre secciones específicas donde se producen mayormente estos delitos. Llevando adelante distintos operativos con el fin de disuadir y minimizar estos daños. En respuesta a lo ordenado por el Organismo antes mencionado, debidamente diligenciado se elevo un informe recientemente, Expte S.A. N° 087/20 elevado en fecha 29/10/20, en relación a los **HECHOS DE ROBOS Y VANDALIZACION DE SILOBOLSAS**, como lo fuera solicitado bajo **Expte N° 02001-0050008-8, Iniciado en fecha 16/10/20**.

En respuestas al presente actuado y en el marco de la situación actual. Desde esta conducción, a través de este Cuerpo Policial, se intenta optimizar el aprovechamiento de recursos, en pos de lograr mayor presencia policial en el territorio provincial, íntimamente articulado a las acciones de operatividad para fortalecer progresivamente los despliegues de prevención y proporcionar mayor capacidad en la actividad operacional, mediante el análisis que arrojan los índices estadísticos.

**Dirección General de Seguridad Rural**

**"LOS PUMAS"**

Santa Felicia  
SANTA FE.-




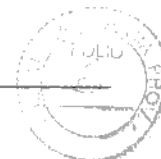
En virtud de la creciente demanda de presencia policial en distintos puntos del territorio provincial, en referencia a la **PANDEMIA COVID-19**; nos encontramos trabajando, junto a otras unidades regionales y/o direcciones policiales, como ser Seguridad Vial, en lugares estratégicos de ingreso a la Provincia como ser en las localidades de: Rufino, Las Rosas, San Jorge, Peyrano, Florencia y Gato Colorado, llevando adelante operativos de control en cuanto a los permisos legales vigentes expedidos por Nación y nuestra Provincia para poder circular por la región, en consecuencia a esto se logra una mejor prevención de la propagación del Virus.

En el Sur de nuestra Provincia, llevamos adelante tarea de prevención con respecto a la **COSECHA GRUESA**, en la cual se encuentran afectadas la Sección N° 10 Cañada de Gómez, Sección N° 3 Las Rosas y la Sección N° 28 Chabas, todas dependiente de esta Dirección General.

Siendo todo lo que debo informar al respecto, sirva la presente de atenta nota de elevación.

Sin más, aprovecho la oportunidad para saludarla Atte.-

*[Handwritten notes and stamps]*  
D.G.S.R.  
695/20  
9/11  
2020  
  
ADRIAN LUIS ROLAND  
DIRECTOR DE POLICIA  
DIRECTOR GENERAL  
D.G.S.R. "LOS PUMAS"



Cpde. Expte. 02001-0048231-3-SG 425370/20.-  
Aytia. JPP 9991/20.-

**SEÑOR  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:**

Conforme lo solicitado a folio 02 (vuelta) por el Secretario Privado del Ministro de Seguridad, elevo el presente expediente, referente a la Nota de la Cámara de Diputados, mediante la cual solicita se optimicen los controles policiales en áreas rurales.

Al respecto, se dio intervención a la Dirección General de Seguridad Rural "Los Pumas", anexando lo actuado e informado a folios 04/05.-

Tenga a bien asignar a la presente el carácter de atenta nota de elevación.

SANTA FE,      de Diciembre de 2.020.-



EMILCE MARCELA CHICHO  
Directora General de Policía  
Jefa de Policía de la Provincia  
Provincia de Santa Fe

SANTAFE, "Cuna de la Constitución Nacional"

**Expte. N°:02001-0048231-3**

**Ref:** Cámara de Diputados de la Pcia.  
S/ Nota Nro. 29671 S/Solic. al PE optimizar los  
controles policiales en áreas rurales

Con lo informado por las autoridades  
policiales, elévense las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada del Señor  
Ministro de Seguridad**, para su intervención.-

mas

Lic. RAMIRO EZEQUIEL CORTESE  
Asistentes Técnicos  
Ministerio de Seguridad

14 01 2020

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaria Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Seguridad

Santa Fe, 17 de diciembre de 2020.

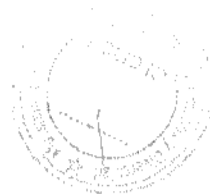
Ref: Expte "02001-0048231-3"

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS Y DIVERSIDAD, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.

L.R.

DR. MARCELO FABIÁN SAIN  
MINISTRO DE SEGURIDAD

17 DIC 2020



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTANº - 19048

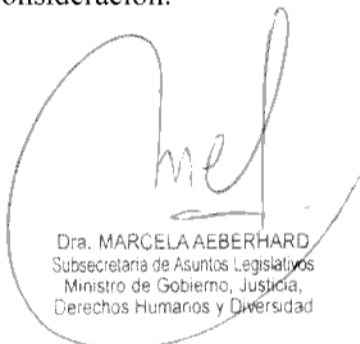
Santa Fe, en fecha, 29 DIC. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24473/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita optimizar los controles policiales en áreas rurales.

Se remite expediente N° 02001-0048231-3 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, informándose que se ha dado intervención a la Dirección general de Seguridad Rural "LOS PUMAS" (fs. 06), con el aval del Ministro de Seguridad titular de la cartera (fs 08).

Le saluda con atenta y distinguida consideración.



Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad